

## **Desarrollo humano y los desafíos de la *global governance*: una rediscusión de la clasificación de los *middle powers***

Ernani Contipelli<sup>1</sup>

Recibido: 16/03/2016

Aceptado: 22/05/2016

### **RESUMEN**

El multilateralismo imperante en el actual contexto de las relaciones internacionales revela una heterogeneidad consistente en la existencia de diferentes centros de diálogos y múltiples actores que, cada vez más interdependientes, buscan su propia identidad político-conceptual para enfrentar los desafíos que les son puestos por las *global issues*. En ese cambiante contexto, constatamos la presencia de ciertos grupos de países que progresivamente reciben un papel destacado ante el nuevo orden mundial, ganando la debida atención de la doctrina, especialmente, aquellos categorizados como *Middle Powers*, donde se encuentran las *Traditional Middle Powers*, espacio ocupado por países ricos, democráticos e igualitarios, caracterizadas como *good international citizens*, por auxiliar en el sostenimiento del orden implantado por las potencias hegemónicas y presentar alto grado de

---

<sup>1</sup> Pos-Doctor en Derecho Político Comparado, Universidad Pompeu Fabra, España. Pos-Doctor en Derecho Constitucional Comparado, Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Derecho del Estado – PUC/SP. Master en Filosofía del Derecho y del Estado – PUC/SP. Master en Derecho Tributario – PUC/SP. Licenciado en Derecho – Mackenzie/SP. Investigador visitante en el Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Complutense de Madrid (España, 2010), en el Centro Interdipartimentale di Ricerca e di Formazione sul Diritto Pubblico Europeo e Comparato, DIPEC, da Università degli Studi di Siena (Italia, 2011), en el Observatorio de la Evolución de las Instituciones da Universidad Pompeu Fabra (España, 2012), en la Université Paris 1 Pantheon – La Sorbonne (Francia, 2013), en la Université Paris 10 – Ouest-Nanterre (Francia, 2014) y no Korean Institute of Southeast Asian Studies, KISEAS (República de Corea, 2015). Profesor visitante en la Universidad Castilla-La Mancha (España), en la Universidad Lomas de Zamorra (Argentina) y en la Korea University (República de Corea). Profesor del Programa de Posgrado en Derecho de la Universidade Comunitária da Região de Chapecó (Brasil). Director del Center for European Strategic Research (Italia).

desarrollo político y social (como ejemplo, Australia, Canadá y Japón); y las *Emerging Middle Powers*, grupo marcado por un gran potencial económico y, paralelamente, por una despreocupación con políticas internas de bienestar, especialmente, por cuenta de un sistema político democrático poco consolidado y una alta tasa de desigualdad, como ejemplo de esas potencias, podemos mencionar los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). En ese complejo escenario, encontramos un grupo de países, que desapercibido por la teoría política internacional, situáse en un punto intermedio entre las *Traditional* y *Emerging Middle Powers*, por establecer políticas orientadas a la conjugación de crecimiento económico y oferta de buena calidad de vida a la población, lo que puede ser constatado, principalmente, por sus índices muy elevados de desarrollo humano (IDH), demandando así la construcción de una identidad conceptual para atribuirles un perfil político-institucional ante el nuevo orden mundial.

**Palabras claves:** multilateralismo, gobernanza global, potencias medias tradicionales, potencias emergentes.

## **Human development and the challenges of global governance: a re-discussion of the middle powers classifications**

### **ABSTRACT**

In the context of international affairs, two group of countries receive a particular attention of the academic and political analysis: Traditional Middle Powers and Emerging Middle Powers. Traditional Middle Powers are represented by rich, democratic and egalitarian countries with a high level of social and political development and considered «good international citizens», as long as they help to preserve the order established by the hegemonic powers (as an example, Australia, Canada, Japan, etc.). The concept of Emerging Middle Powers referee to countries with a great economical performance and projection but unconcerned about welfare policies, specially, because they not present a consolidated democratic political system and an adequate level of social equality, as the case of the BRICS (Brazil, Russia, India, China and South Africa). In this complex scenery, it is possible to find a group of countries unnoticed by the international political theory, which is located in an intermediate point between Traditional and Emerging Middle Powers. They are characterized by the existence of policies orientated to link economic growth and good quality of life that is reflected in their high level of Human Development (HDI). We

evidence the need to construct a conceptual identity for this group of countries to give them a political-institutional profile in the new world order and to establish their role in the international context.

**Keywords:** multilateralism, global governance, traditional middle powers, emerging middle powers.

## Introducción

El multilateralismo imperante en el actual contexto de las relaciones internacionales revela una heterogeneidad consistente en la existencia de diferentes y complejos centros de diálogos y múltiples actores que, cada vez más interdependientes, buscan la construcción de sus respectivas identidades político-conceptuales para enfrentar los desafíos que les son impuestos por las *global issues*.

En ese cambiante contexto que involucra las políticas internacionales, constatamos la presencia de grupos de países que reciben especial atención por la doctrina, como es el caso de los *Traditional Middle Powers*, que se refieren a países ricos, democráticos e igualitarios, caracterizados como *good international citizens*, por auxiliar en la preservación del orden impuesta por las potencias hegemónicas y presentar alto un grado de desarrollo político y social (como por ejemplo, Australia, Canadá y Japón); y los *Emerging Middle Powers*, grupo de gran potencial económico y despreocupación con políticas de bienestar, especialmente, por cuenta de un sistema político democrático poco consolidado y una alta tasa de desigualdad, como los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).

En ese complejo escenario, encontramos un grupo de países que, desapercibido por el imaginario de la teoría política internacional, sitúase en un punto intermedio entre *Traditional* y *Emerging Middle Powers*, por establecer políticas orientadas a la conjugación de crecimiento económico y oferta de buena calidad de vida a la población, conforme sus índices muy elevados de desarrollo humano (IDH), demandando así la construcción de una identidad conceptual para atribuirles un perfil político-institucional ante el nuevo orden mundial.

Tomando como referencia la perspectiva neo-gramsciana y los factores que componen el IDH, buscamos extraer las características

comunes de un conjunto de países formado por Corea del Sur, Croacia, y Chile, los 3C's, para insertarlos en una categoría autónoma de *Middle Powers*, estableciendo una matriz teórica apta a delimitar el papel desempeñado por Chile ante el nuevo orden mundial.

## 1. El nuevo orden mundial: multilateralismo y heterogeneidad

Considerando que «*el orden internacional es un producto de la historia*», Philippe Moreau Defarges señala que, por tal motivo, debemos comprenderla a partir de cuatro características: como *imperfecta*, en la medida que obedece a principios sometidos a ciertas excepciones, revelando una extrema heterogeneidad causada por la propia diversidad existente entre los Estados; como *precaria*, porque busca establecer un equilibrio de poderes que se modifica de forma contingente en el mundo real; como un constante *shock de contrariedades*, pues existen una serie de actuaciones que ocurren en las doblas del orden preestablecido, es decir, fuerzas ocultas que actúan en las relaciones de poder contrariamente al sistema revelado a los ojos de la población mundial; como *equivoca*, en razón de una serie de dimensiones que coexisten simultáneamente y que se relacionan, generando así una pluralidad de sistemas de poderes e instituciones.<sup>2</sup>

Con base en tal premisa, comprendemos el orden internacional inserto en un complejo contexto político-institucional en el que sus actores participantes buscan afirmar sus propias identidades ante centros de diálogo que se proliferan y que son marcados por una tenaz ineficiencia que bloquea la actuación direccionada a la conclusión de objetivos globales generando una arena de rivalidad entre el poder de los Estados que aspiran a una posición de *leadership* regional o mundial.

Esos centros de diálogos que conforman el orden internacional generan el llamado *multilateralismo*; o sea, un contexto definido por la presencia de diversos actores en un plan de gobernanza al nivel internacional que exige un esfuerzo de coordinación y compatibilización de sus respectivos intereses ante la heterogeneidad presentada por ese sistema. Así, el multilateralismo demanda la coordinación de prácticas políticas fundadas en determinados principios como equilibrios

---

<sup>2</sup> Defarges, Philippe. Moreau. *Relations internationales. 2 questions mondiales*, Paris, Éditions du Seuil, 2007, p. 79.

entre poderes, interdependencia y solidaridad, para el alcance del consenso en el relacionamiento entre actores internacionales.<sup>3</sup>

En otros términos, podemos afirmar que la híper-complejidad dictada por el mundo postmoderno genera un alto grado de inestabilidad y pluralidad ideológica que revela el predominio de la heterogeneidad<sup>4</sup> en el contenido de las relaciones internacionales para condicionar la búsqueda por un incesante consenso en la actuación de los Estados en pro de la compatibilización de sus intereses nacionales con una obligatoria interdependencia al nivel mundial para hacer frente a los obstáculos políticos, económicos y sociales que se colocan para alcance de metas de desarrollo y competitividad global.

Así, la creciente interdependencia entre actores internacionales, la multiplicación de cuestiones que se refieren a la necesidad de soluciones comunes y con respuestas inmediatas y el consecuente cambio de la estructura del poder en el ámbito internacional ocasionó el surgimiento de nuevas categorías de potencias medianas emergentes (*Middle Powers*) que ganan espacio en el orden mundial principalmente por la demostración de un enorme potencial de poder económico.

Para comprender históricamente la cuestión, utilizamos la lección de Eduardo Ortiz, que nos centra en el año de 2009, con la crisis de proporciones mundiales generada por el quiebre del Banco estadounidense Lehman Brothers, que colapsó la situación financiera de muchos países, especialmente, de las potencias occidentales hegemónicas (EE.UU y Europa), las cuales tuvieron que inyectar una gran cantidad de dinero en inversiones de capital, compra de activos,

---

<sup>3</sup> Defarges, Philippe. Moreau. *Relations internationales. 2 questions mondiales*, Paris, Éditions du Seuil, 2007, p. 79. Defarges, Philippe. Moreau. *Relations internationales. 2 questions mondiales*, Paris, Éditions du Seuil, 2007, p. 79. 2012, p. 75.

<sup>4</sup> De acuerdo con la doctrina, tomando en consideración el equilibrio de poderes, los sistemas internacionales pueden ser clasificados como homogéneos, formados por países que poseen una línea ideológica única, o heterogéneos, caracterizados por la pluralidad ideológica y por la inestabilidad. De esa manera, en conformidad con tal clasificación los sistemas internacionales heterogéneos «son aquellos en que una o más potencias tienen una visión políticamente radicalmente diversa de la otra (...) esos sistemas son intrínsecamente más inestables» (Andreatta, Filippo; Clementi, Marco; Colombo, Alessandro; Koenig-Archibugi, Mathias, et al. *Relazioni internazionali*, Bologna, Mulino, 2012, p.75). En nuestra visión, comprendemos que en la actualidad dictada por la híper-complejidad del mundo postmoderno, difícilmente se puede compartir la existencia de un sistema internacional homogéneo, de tal modo que la heterogeneidad predomina en el contenido de las relaciones internacionales, la búsqueda por un incesante consenso para condicionar la actuación de los Estados en pro de compatibilizar sus intereses nacionales con los presupuestos de interdependencia y la solidaridad.

préstamos del Tesoro, garantías y otros *ítems*, para salvar y estimular sus economías. El autor afirma que:

*La crisis originada en Estados Unidos, no sólo contagió al mundo entero sino que también socavó su influencia internacional. Los países emergentes en mejor posición económica aumentaron también su poder político. En septiembre de 2009 se acordó que el Grupo de los Siete (G7), una vez el club de las naciones más ricas, fuera reemplazado permanentemente por el más amplio G20 (que incluye a China, Brasil, India y otras economías pujantes como principal foro económico mundial)*<sup>5</sup>.

Resaltamos que ante la debilidad económica que afecta el poder de los países ricos alcanzados por las crisis, las potencias emergentes ganan espacio en el orden mundial, para demostrar todo el potencial de su fuerza y poder económico, buscando encontrar una forma de reestructurar las instituciones políticas a su favor para alcanzar un papel de mayor protagonismo en el orden político internacional, especialmente, a través de la cooperación y de la formación de bloques constituidos para atender ciertas contingencias que permiten un acercamiento entre esos países y demarcación de un espacio para la defensa de intereses comunes. Se produce entonces una mayor democratización de la participación en la gobernanza global, que en la mayor parte de los casos, podemos definir como «forzada» por las potencias emergentes<sup>6</sup>.

Esas potencias emergentes pasan a buscar nuevas formas de reestructuración ante las instituciones políticas internacionales, estableciendo formas de cooperación a través de la formación de bloques constituidos para atender intereses marcadamente pragmáticos. Entre los bloques de países que se destacan en el escenario mundial recibiendo la categorización de potencias emergentes señalamos los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), los MINT (México, Indonesia, Nigeria y Turquía) y también los CIVET (Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto y Turquía)<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> Ortiz, Eduardo. *El estudio de las relaciones internacionales*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2011, pp. 231-232.

<sup>6</sup> Contipelli, Ernani. y Picciau, Simona. «La evolución de los modelos de cooperación internacional y las potencias emergentes: BRICS», *Revista Direito Mackenzie*, vol. 8, 2014, p. 62.

<sup>7</sup> Es importante resaltar que tales denominaciones se originan en el *marketing* bancario y se convierten en expresiones de uso cotidiano en la política internacional, de tal modo que son construidas principalmente desde indicadores económicos que atribuyen a esos países un papel de mayor actividad en plan de las relaciones internacionales. También debemos considerar que entre ellos existe una cierta relación de jerarquía, es decir, una posición más

Por lo tanto, el nuevo orden global, o desorden, caracterizado por el ascenso de las potencias emergentes y su arquitectura contemporánea conduce al llamado *fórum shopping*<sup>8</sup>; en otros términos, la presencia de múltiples centros de diálogo internacional estratégicamente electos por los actores para soportar sus respectivas agendas domésticas. La principal consecuencia de ese comportamiento político es la ineficiencia en el atendimento de las *global issues* relacionado con temas como cambio climático, provisión de recursos, pobreza y desigualdades sociales, paz y proliferación militar<sup>9</sup>. Conforme con lo afirmado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2002, los numerosos *meetings* organizados por organismos intergubernamentales aumentaron considerablemente y es claro que la discusión sobre problemas globales es ahora sobrecargada de *meetings*, que conducen al «*summit fatigue*».

Ese proceso surte efectos en el imaginario de la teoría política internacional, que es afectado para encontrar soluciones conceptuales que permitan una mejor comprensión de los modelos institucionales de cooperación internacional y del propio orden mundial que se transforma ante la nueva realidad impuesta por el llamado ascenso del «*sur*», surgiendo una relevante categorización que busca acercarse a ese fenómeno con la discusión comparativa entre «*Traditional Middle Powers*» y «*Emerging Middle Powers*».

---

destacada con respecto a los BRICS, que configuran un bloque formado por países de gran dimensión territorial y poblacional y que poseen un centro de influencia política internacional ya delimitado. Por ejemplo, Brasil, aunque con ciertas reservas, asume un papel de liderazgo en Sudamérica, especialmente, a través del MERCOSUR; Rusia, ejerce gran influencia política sobre las ex- repúblicas soviéticas, particularmente por intermedio de otros bloques como la Comunidad Económica Eurasiática y la Comunidad de Estados Independientes, y la reciente propuesta de creación de la Unión Euroasiática, que comprendería un modelo de integración asentado bajo la idea de establecimiento de un espacio económico único con Bielorrusia, Kazajistán y que podrá abarcar también los demás países que componen los bloques anteriormente señalados, tal proyecto prevé aún la posibilidad de creación de una moneda común entre los países miembros; China, con una zona de influencia bien sedimentada en el sudeste asiático; India, que posee amplia actuación internacional en el sur asiático; y Sudáfrica que comparte el papel de líder del continente africano con Nigeria. Mientras los MINT y CIVET aguardan para asumir una posición más activa en el plan internacional, consolidándose entre el rol de países considerados como protagonistas.

<sup>8</sup> Forman, S. y Segaar, D. «New coalition for global governance: the changing dynamics of multilateralism», *Global Governance*, no. 12, 2006, p. 213.

<sup>9</sup> Rüländ, Jürgen. «The rise of 'diminished multilateralism'. East Asian and European Forum shopping in global governance», *Asia Europe Journal*, vol. 9, march 2012, . p. 213.

## 2. Entre *Traditional Middle Powers* y *Emerging Middle Powers*

Como se pudo constatar en el apartado anterior, el surgimiento de nuevos actores y diferentes *fóruns* de discusión en la esfera internacional tiene como efecto la diversificación de las instancias de decisión que no se someten a un control único, homogéneo, haciendo que el Estado pierda su condición de «*only international player*» para exigir su participación en modelos de cooperación que posibiliten la compatibilización de sus agendas supranacional y doméstica dentro de las condiciones impuestas por el nuevo orden mundial.

Así, en el contingente nuevo orden mundial, la ciencia política pasa a preocuparse con la investigación de esas relaciones de cooperación internacional entre Estados, estableciendo categorías, grupos, los cuales introducen los actores que actualmente ocupan un papel destacado en el escenario internacional, como el caso de la definición de los conceptos de *Traditional Middle Powers* y *Emerging Powers*, a partir de la apreciación realizada por Eduard Jordaan, que son de fundamental importancia para la comprensión de los objetivos propuestos por el presente artículo.

Las «*Traditional Middle Powers*» son definidas como aquellas que, sin tener la capacidad de influir considerablemente en el plano internacional, poseen una especie de protección en relación con la interferencia de las potencias hegemónicas, especialmente EE.UU, actuando en sus políticas exteriores con imagen de *good international citizen*, ayudando «en la realización de la ideología, valores y prácticas del orden hegemónico que facilitan y enmascaran la apariencia más natural y universal de la desigualdad global»<sup>10</sup>.

Como ejemplo de ese grupo de países podemos situar a Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Países Escandinavos, Japón, entre otros. En general, podemos decir que las «*Traditional Middle Powers*» presentan un alto grado de desarrollo político y social, caracterizándose por sus identidades e ideologías bien definidas y presentándose al orden mundial como países ricos, democráticos e igualitarios.

En contrapartida, las «*Emerging Middle Powers*» no están preocupadas en ser consideradas como *good international citizens*, y sus políticas exteriores son más direccionadas para el pragmatismo de temas económicos y comerciales con el objetivo de asumir la con-

---

<sup>10</sup> Cox, Robert y Sinclair, Timothy. *Approaches to world order*, Cambridge, University Press, 1996, p. 243.

dición de liderazgo regional (por ejemplo, China en el este asiático; Brasil en Sudamérica; Rusia en la Unión Euroasiática), pero sin involucrarse en el nivel interno de soberanía y sus diferentes tipos de conflictos nacionales que afectan los países situados en sus zonas geográficas de influencia política<sup>11</sup>.

Asimismo, las potencias medianas emergentes buscan consolidar sus posiciones como relevantes actores en el escenario global y ese objetivo revela sus esfuerzos para desafiar el orden mundial preestablecido por los países hegemónicos y permitir la apertura de nuevos espacios en los organismos internacionales para aumentar su papel supranacional (como Naciones Unidas, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, entre otras importantes instituciones).

Como consecuencia de una actuación exterior pragmática y despreocupada con la formación de un proyecto para enfrentamiento de los verdaderos desafíos globales comunes agregado a una política doméstica apartada de la idea de bienestar social, las «*Emerging Middle Powers*» son categorizadas como países de ingresos medianos que presentan una alta tasa de desigualdad social y son formados por un sistema político poco consolidado o, en algunos casos, prácticamente inexistente, bastando por tanto verificar la colocación de los BRICS en la clasificación del Índice de Desarrollo Humano (Ranking 2014), en que ninguno de ellos se situó entre el grupo de países con desarrollo humano muy elevado, al revés, mientras Rusia (57<sup>o</sup>), Brasil (79<sup>o</sup>) y China (91<sup>o</sup>) son categorizados con un nivel desarrollo humano alto, Sudáfrica (116<sup>o</sup>) e India (135<sup>o</sup>) ocupan unas inexpresivas posiciones entre los países con desarrollo humano mediano.

Revelando el contenido de los problemas políticos y sociales que alcanzan a las «*Emerging Middle Powers*» y que permiten establecer una distinción con respecto a las «*Traditional Middle Powers*», E. Joordan pondera que:

---

<sup>11</sup> Sobre el ascenso de las potencias emergentes como los BRICS: «Algunos Estados pertenecientes al mundo en desarrollo aprovecharán las oportunidades económicas ofrecidas por la globalización y sus economías crecerán a un ritmo sostenido, en términos del incremento del PIB. Se trata de países populosos y de vasta dimensión geográfica, que están en grado de transformar la fuerza económica en influencia política global. Estamos hablando de los denominados BRIC (Brasil, Rusia, India y China), término propuesto por un dirigente del Banco de Inversiones Goldman Sachs» (Gabusi, Giuseppe. «Le sorprese della globalizzazione: L'accesa economica dell'Asia e le nuove regole del gioco», en: Andornino, G.; Armao, F.; Caffarena, A.; Coralluzzo, V.; Gabusi, G.; Giusti, S.; Ruzza, S. y Tuccari, F. *L'orizzonte del mondo: Politica internazionale, sfide globali, nuove geografie del potere*, Milano, Guerini Studio, 2014, pp. 71-72, pp. 71-72).

Las potencias medias tradicionales son democracias estables, en cuanto la democracia en las potencias medias emergentes está lejos de ser consolidada, y en muchos casos apenas recién establecida, con abundancia de prácticas antidemocráticas. Además, en las nuevas potencias medias, la democracia a menudo impide que superponga a una sociedad con profundas divisiones sociales, ya sea en términos de clase (ej. Argentina, Brasil, Sudáfrica) o etnia (ej. Malasia, Nigeria Sudáfrica), la contestación popular de la tesis divisiones que hayan sido depositados en gran medida fuera del alcance de las democracias poliárquicas. Además, las democracias en algunas potencias medias emergentes a menudo presentan una débil cualidad en comparación con la de las potencias medias tradicionales, considerando, por ejemplo, espacio común de abusos de derechos humanos en Nigeria, Malasia y Turquía y la dominación monopartidaria en países como Sudáfrica y Malasia<sup>12</sup>.

Podemos fácilmente constatar que, aunque las «*Emerging Middle Powers*» estén conquistando y aumentando sus posiciones en el orden mundial, ellas necesitan cumplir con algunas importantes tareas en el ámbito nacional relacionadas con la realización de políticas sociales para alcanzar un adecuado nivel de desarrollo humano, lo que es esperado y lo que se discute para categorización de un verdadero «*Middle Power*», ya que los principales retos de esos poderes, en un mundo cada vez más interdependiente, deberían ser orientados en atribuir bienestar a la población, con una justa distribución de riqueza, adecuada participación política e igualdad<sup>13</sup>.

### 3. Desarrollo humano y crecimiento económico

La temática acerca del desarrollo humano involucra una discusión necesaria sobre su relación con el crecimiento económico, con-

<sup>12</sup> Joordan, E. «The concept of a middle power in international relations: Distinguishing between emerging and traditional middle powers», *Politikon*, Londres, Routledge, 2003., p. 171.

<sup>13</sup> Al respecto de las finalidades que deben ser buscadas por los Estados ante la interdependencia vigente en el orden internacional: «En un mundo políticamente interdependiente, los Estados deberían cumplir al menos las dos condiciones siguientes: en primer lugar, en él, los Estados incorporarían en sus constituciones la misión de responsabilizarse, de manera compartida con los otros Estados e instituciones internacionales, del destino del conjunto de la humanidad, adquiriendo el deber de colaborar en la resolución de conflictos y garantizar las necesidades básicas ciudadanas en otros países y regiones del mundo que se vean necesitadas. Para ello los Estados actuarían siempre bajo consenso y coordinación con otros Estados e instituciones internacionales. Esta obligación de apoyo mutuo implica una segunda regla fundamental que es la no agresión por iniciativa propia, inclusive contra la población del propio Estado o alguna de sus minorías» (Blin, Arnauld y Marín, Gustavo. *Diccionario del poder mundial*, Santiago, Editorial Aun Creemos en los Sueños, 2013, p. 169).

siderando que los objetivos del presente artículo buscan situar tales conceptos en un punto intermedio con la idea de bienestar-social para establecer la reclasificación de los *Middle Powers*. De ese modo, partimos de la premisa de que crecimiento económico no implica necesariamente desarrollo humano y vice versa. Economistas clásicos como John Stuart Mill ya hacían consideraciones en tal sentido, afirmando que el crecimiento de la riqueza es limitado y su estado estacionario podría implicar un incremento de las condiciones de vida de la población<sup>14</sup>. En el mismo sentido, John Maynard Keynes resalta que la preocupación con el crecimiento económico aleja la sociedad de los problemas reales de la vida a los cuales deberíamos dedicarnos vinculados con las relaciones humanas<sup>15</sup>.

Sobre el asunto, podemos mencionar en la actualidad, al sociólogo polaco Zygmunt Bauman quien en su libro *¿La Riqueza de Unos Pocos nos Beneficia a Todos?*, comenta sobre el falso axioma de que prosperidad y desarrollo humano son implícitamente dependientes del crecimiento económico, condenando, especialmente, el consumismo exagerado generado por el modelo de vida capitalista:

Esta parece ser la situación en la que nos encontramos, dada nuestra convicción firmemente enraizada y difundida de que nuestras posibilidades de vivir una vida decente, gratificante o digna (o sea, una vida que valga la pena) depende en primera instancia de esas cosas que miden las cifras oficiales del 'crecimiento económico'. El problema, sin embargo, es que esta convicción no es innata ni en modo alguno consustancial a los humanos. Por el contrario, tiene un origen relativamente reciente<sup>16</sup>.

Otro autor contemporáneo que merece ser señalado es Tim Jackson que, al defender un modelo de economía verde, es decir, encontrando sus fines vinculados con la protección ecológica, comprende que la prosperidad está involucrada con el desarrollo de las capacidades humanas en el contexto de los recursos limitados del planeta y que nos permiten sobrevivir en un ambiente caracterizado por la cooperación en que el bien común y los intereses individuales

---

<sup>14</sup> Mill, John Stuart. «Of the stationary state», libro IV, capítulo VI, en: Mill, John Stuart. *Principles of political economy: With some of their applications to social philosophy*, Londres, J.W. Parker, 1848..

<sup>15</sup> Keynes, John Maynard. «Economic possibilities for our grandchildren», en: Keynes, John Maynard. *Essays in persuasion*, Nueva York, W.W.Norton & Co., 1963., p. 393.

<sup>16</sup> Bauman, Zygmunt. *¿La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos?*, Buenos Aires, Paidós, 2014, p. 45.

se relacionan de manera equilibrada. En el contramano, el crecimiento económico se involucra más con la idea de consumo y desigualdad que propiamente prosperidad y desarrollo humano<sup>17</sup>.

No obstante la importancia de los autores anteriormente destacados, debemos hacer mención especial a Armatya Sen, quien, con su libro *Desarrollo y Libertad*, introdujo nuevos y relevantes conceptos sobre la idea de desarrollo humano, los cuales incluso funcionarán como factor de inspiración para importantes acciones políticas concretas en escala mundial como el Programa de las Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD), que posibilita la determinación del Índice de Desarrollo Humano (IDH), que se abordará más adelante y servirá de base para las reflexiones sobre la reclasificación de los *Middle Powers*.

Armatya Sen establece la libertad de acción individual como elemento central del desarrollo, la cual para ser ejercida depende de condicionantes relacionadas con oportunidades sociales, políticas y económicas. Así, la expansión de las libertades para conferir a las personas mayores capacidades de elección es considerada el fin al que el medio desarrollo debe dedicarse; es decir, el desarrollo orienta en el sentido de extraer las restricciones a las capacidades de elección de las personas para darles oportunidades de acción. En consecuencia, factores vinculados con el crecimiento económico, como por ejemplo la elevación del Producto Interno Bruto (PIB), no reflejan el desarrollo experimentado por los ciudadanos de una nación en toda su dimensión<sup>18</sup>.

Por lo tanto, los factores vinculados con el crecimiento económico pueden ser considerados complementarios, pero no el fin de un sistema económico, que debe estar fundado en el ideal de desarrollo orientado a la expansión de las libertades que puedan ser ejercidas por los ciudadanos como forma de incrementar sus condiciones de vida en sociedad, como promoción de las libertades políticas, el acceso a servicios de educación, sanidad, entre otros elementos que

---

<sup>17</sup> Jackson, Tim. *Prosperidad sin crecimiento: Economía para un planeta finito*, Barcelona, Icaria Editorial, 2011. Tim Jackson propone la realización de un *New Deal Verde* Mundial, en que las naciones invertirían en la renovación de sus sistemas energéticos y obras de infraestructura para asegurar un medio ambiente equilibrado, para así verificar una íntima relación entre economía, sociedad y protección ambiental, puntos que se encuentran totalmente compatibilizados con la idea de *global governance* exigida por el nuevo orden mundial. De acuerdo con el autor, la idea de crecimiento económico asentada en consumo tiene por consecuencia desigualdad y frustración, creando un ambiente social competitivo y egoísta, que retira la dignidad de los ciudadanos.

<sup>18</sup> Sen, Amartya. *Development as freedom*, Nueva York, Oxford University Press, 2010.

contribuyan para lo que se considera como verdadero éxito de una sociedad; es decir, aquellos que confieren la oportunidad de desarrollo de las potencialidades individuales para el alcance de una vida digna.

Con base en las ideas de Armatya Sen fueran establecidos mecanismos para esfuerzos conjuntos en escala global para la superación de problemas comunes y el desarrollo conjunto de la humanidad, como ya ha señalado el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que entre las importantes funciones que desempeña con el objetivo especial de eliminar la pobreza, situación esencial para posibilitar la efectiva consagración de las libertades de acción, produce los informes sobre desarrollo humano que fomenta, a través de estudios con la participación de especialistas reconocidos, la discusión de ideas y cuestiones contemporáneas y orientadas a la mejora de las condiciones de vida y del desarrollo sostenible al nivel mundial.

La función prestada por el PNUD a favor del establecimiento de una gobernanza global fundada en la dignidad humana y que interesa a los objetivos de nuestra investigación es la institución del Índice de Desarrollo Humano (IDH), que permite la verificación de las condiciones de vida en cada Estado miembro de las Naciones Unidas, medidos por la sanidad, descrita a través de la expectativa de vida; la educación, con el acceso al conocimiento, y la renta, tomando en consideración el nivel de vida de los ciudadanos. En realidad, el IDH se trata de un mecanismo que busca ser una alternativa a los métodos tradicionales que apenas visualizan el desarrollo de un país desde su dimensión de crecimiento económico, lo que no refleja las verdaderas condiciones de vida de las personas en términos de dignidad, libertad e igualdad.

Es interesante constatar cómo las ideas de Armatya Sen inspiraron el concepto de desarrollo humano presentado por el PNUD ([www.pnud.org](http://www.pnud.org)), que de acuerdo con tal órgano, involucra la ampliación de la capacidad de elección de las personas a fin de que ellas tengan capacidad para desarrollar sus proyectos de existencia (ser aquello que desean), revelando una perspectiva diversa de aquella que se relaciona esencialmente con crecimiento económico, la cual vinculó el bienestar social con la generación de recursos y rentas.

De todas maneras, el PNUD claramente amparado en la teoría de Sen, señala que la renta debe ser considerada como factor relevante para el desarrollo, pero no su fin sino como uno de sus medios. Así, la constatación de la mejora en las condiciones de vida de los ciudadanos de una determinada nación debe orientarse no sólo por la

economía, sino por otras características sociales, culturales y políticas, las cuales sirven de base para la determinación del IDH; desde tales concepciones es que pretendemos rediscutir la clasificación de los *Middle Powers*, buscando establecer una tercera categoría ubicada entre los *Traditional* y *Emerging*.

### **3.1. Esfuerzo para establecer una propuesta de reclasificación de los *Middle Powers***

En ese contexto de densa heterogeneidad y volatilidad, en que el multilateralismo evidencia la existencia de múltiples actores y, simultáneamente, les exige la definición de una identidad político-conceptual, se constata la presencia de un grupo de países que se sitúan en un punto intermedio entre las «*Emerging Middle Powers*» y «*Traditional Middle Powers*», pues por no encuadrarse en las características de ambos, acaban por formar una categoría autónoma de «*Middle Powers*» que, de cierto modo, es olvidada por la teoría política internacional y que empieza a demandar una mirada doctrinaria para la construcción de su concepto de identidad en el cambiante orden mundial contemporáneo.

Ese grupo de países vagantes en el plano internacional tiene como característica común la presentación de una elevación continua del grado de desarrollo económico conjugado con la oferta de buena calidad de vida a la población, reflejado especialmente por los parámetros alcanzados en la colocación del Índice de Desarrollo Humano realizado por la Organización de las Naciones Unidas, en la medida en que se sitúan entre los países con desarrollo humano muy alto; es decir, que de acuerdo con el señalado índice, presentan educación, longevidad y PIB per cápita en niveles elevados para posibilitar a su población adecuadas condiciones de bienestar.

Con tales afirmaciones, podríamos comprender que tal grupo de países tiene como meta de desarrollo la expansión de la libertad de acción confiriendo a los ciudadanos una amplia posibilidad de elección para la consecución de sus proyecto de existencia en condiciones de vida digna; es decir, ponen el crecimiento económico como medio al servicio de la libertad del individuo y sus oportunidades, siguiendo la línea de los conceptos trabajados por Armatya Sen. Es importante esclarecer que tomamos por base, para nuestra propuesta de clasificación, los resultados obtenidos en el IDH, sin la pretensión de establecer una propuesta cerrada, sino apenas suscitar la discusión sobre posibles configuraciones de *Middle Powers*.

No obstante, esa categoría autónoma de «*Middle Powers*» haya logrado alcanzar buenos índices de desarrollo humano con base en sus políticas económicas y sociales, ella no puede ser considerada como «*Traditional Middle Powers*» por falta de consolidación histórico-cultural de esos factores, aunque sean percibidos como *good international citizens*; ni tampoco como «*Emerging Middle Powers*», justamente, por sus dimensiones geográficas y poblacionales lo que las llevan a desempeñar un papel de coadyuvante en el ámbito regional, ya que no pretenden asumir la condición de *leadership*, aunque practiquen política exterior de contenido sobre todo pragmático, especialmente, en el plan económico/comercial.

Entre ese bloque de países, como esfuerzo teórico de clasificación, podemos insertar a Corea del Sur (15<sup>o</sup>), Croacia (47<sup>o</sup>) y Chile (41<sup>o</sup>), los cuales pueden ser identificados como el grupo de los 3C's; es decir, países que han tenido un gran avance en la calidad de vida de la población aunado a un adecuado potencial económico, comprobado por la constante presencia de ellos entre los países con desarrollo humano muy elevado, según el IDH, lo que permite encuadrarlos como modalidad autónoma de «*Middle Powers*» (ni «*Traditional*», ni «*Emerging*») en razón de haber conseguido un papel destacado en el escenario mundial, abriendo una nueva categoría de actores en el nuevo orden global para el trabajo de conceptualización por la teoría política internacional.

Entre algunas de las características comunes que podemos reconocer en el grupo de los 3C's es justamente el hecho de consolidarse como un mercado en proceso de estabilización y de atracción de inversiones extranjeras en tres importantes polos regionales (Asia, Latinoamérica y Europa), encontrándose geográficamente situadas en posiciones estratégicas: Corea del Sur entre China (*leadership* del este asiático), *Emerging Middle Power* y primera economía mundial) y Japón (*Traditional Middle Power*); Chile con su amplia extensión marítima es considerada la puerta de entrada del Pacífico en Sudamérica; y Croacia conectando el mediterráneo al este europeo. Es importante resaltar también que los 3C's, por fuerza de su índice de desarrollo humano elevado, funcionan como una especie de contra-imagen a los *Emerging Middle Powers* que ocupan la posición de *leadership* en sus respectivas regiones (Corea del Sur con respecto a China; Croacia con Rusia; y Chile con Brasil), lo que valoriza la argumentación de profundizar el estudio de los rasgos peculiares de ese grupo de países y su identidad política ante el nuevo orden mundial.

Específicamente con respecto a Chile, su actual posición destaca en el Índice de Desarrollo Humano (41<sup>o</sup>, siendo el primer país de América Latina en el ranking de 2014) despierta el interés de otros actores internacionales, sea como un *partner* seguro para el establecimiento de tratados y actividades comerciales, con su participación decisiva en la Alianza del Pacífico creada en 2011, o como primera nación sudamericana incorporada a la OCDE en 2010; sea como un polo de inmigración impulsado por sus elevados niveles de calidad de vida y una economía estable y en crecimiento que atrae incluso un gran flujo de mano de obra calificada para el país.

Por lo tanto, la finalidad de ese esfuerzo investigativo es justamente constatar la discusión del papel desempeñado por esas categorías autónomas de «*Middle Powers*» ante el nuevo orden mundial, presentándolas dentro de las perspectivas del multilateralismo del plan internacional como un punto intermedio entre los conceptos de «*Traditional Middle Powers*» y «*Emerging Middle Powers*», para realizar una revisión crítica de tales conceptos y tomar en consideración no solo los índices que miden el crecimiento económico, o incluso circunstancias históricamente consagradas, sino también la situación social contemporánea de esos países, especialmente, con respecto a los aspectos básicos del desarrollo humano: sobrevivencia, información, vida digna y participación política, las mayores exigencias de la actual *global governance*<sup>19</sup>.

## Conclusión

Las relaciones de poder en el nuevo orden mundial son caracterizadas por el multilateralismo y por la heterogeneidad de intereses en contrapartida a la necesidad de refuerzo de la interdependencia entre actores internacionales para atender cuestiones globales exigiendo la búsqueda conceptual de sus respectivas identidades políticas. De ese modo, para la definición conceptual de la identidad de los actores que se presentan ante el nuevo orden mundial, la doctrina de la política internacional debe reconocer y categorizar las relaciones de poder, instituciones y centros de diálogos existentes en nivel global teorizándolos.

Los conceptos de *Traditional Middle Powers* y *Emerging Middle Powers* son una preocupación constante en el imaginario de la teoría

---

<sup>19</sup> Fukuda-Parr, S. «Rescuing the human development concept from the HDI: Reflections on a new agenda», en: Fukuda-Parr y Shivakumar (eds.). *Readings in human development*, Nueva Delhi, Oxford University Press, 2003, p. 122.

política internacional, existiendo una constante producción científica sobre el tema que, paralelamente, permite la identificación de los grupos de países involucrados. A partir de los conceptos de *Traditional Middle Powers* y *Emerging Middle Powers* es posible extraer una serie de conclusiones que revelan la presencia de espacios vacíos en la discusión teórica de la política internacional contemporánea para efectivamente constatar todo el espectro de actores que se presentan ante el nuevo orden mundial para identificarlos y categorizarlos.

Entre los actores que se presentan ante el nuevo orden mundial, reconocemos la existencia de un grupo de países que se encuadran en la idea de *Middle Powers*, pero que, en razón de sus peculiaridades, no se ajustan en sus sub-categorías más conocidas (*Traditional* o *Emerging*), lo que revela la necesidad de observación teórica para atribuir un concepto de identidad a ellos. Esa categoría autónoma de *Middle Powers* es identificada, especialmente, a partir de su constante presencia entre los países con índices de desarrollo humano muy alto, lo que revela como rasgo característico de tal grupo la conjugación de potencial económico y la calidad de vida a la población. En un esfuerzo para imaginar posibles identidades que cumple con las características anteriores, se puede afirmar que Corea del Sur, Croacia y Chile se insertan en esa nueva categoría de *Middle Powers* formando un grupo de países (los 3C's) que demuestran preocupación en asociar políticas económicas y sociales para atender condiciones de bienestar y posibilitar un desarrollo ajustado a las futuras exigencias globales.

En fin, todo el camino realizado demuestra una discusión que va más allá de los intereses de un determinado grupo formado por tres países señalados (Corea del Sur, Croacia y Chile) para proponer una relectura y actualización de las estructuras que informan las concepciones de poder y hegemonía en el orden global contemporáneo, que cada vez más precaria exige un acercamiento entre intereses internacionales y nacionales para el enfrentamiento de problemas que por su dimensión y riesgo no pertenecen a ese o aquel país, pero a todos en conjunto, lo que, por consecuencia lógica, exige la definición del papel desempeñado por cada uno de los actores que se presentan en ese nuevo orden mundial heterogéneo y multilateral, tarea que empieza por el reconocimiento conceptual de sus identidades políticas.

## Referencias

- Andreatta, Filippo; Clementi, Marco; Colombo, Alessandro; Koenig-Archibugi, Mathias y Parsi, Vittorio Emanuele. *Relazioni internazionali*, Bologna, Mulino, 2012.
- Bauman, Zygmunt. *¿La Riqueza de unos pocos nos beneficia a todos?*, Buenos Aires, Paidós, 2014.
- Blin, Arnaud y Marín, Gustavo. *Diccionario del poder mundial*, Santiago, Editorial Aún Creemos en los Sueños, 2013.
- Contipelli, Ernani. y Picciau, Simona. «La evolución de los modelos de cooperación internacional y las potencias emergentes: BRICS», *Revista Direito Mackenzie*, vol. 8, 2014, pp. 62-75.
- Cox, Robert W. y Sinclair, Timothy. *Approaches to world order*, Cambridge, University Press, 1996.
- Defarges, Philippe Moreau. *Relations internationales. 2 Questions mondiales*, Paris, Éditions du Seuil, 2007.
- Forman, S. y Segaar, D. «New coalition for global governance: the changing dynamics of multilateralism», *Global Governance*, vol. 12, 2006, pp. 205-225.
- Fukuda-Parr, S. «Rescuing the human development concept from the HDI: Reflections on a new agenda», en: Fukuda-Parr y Shivakumar (eds.). *Readings in human development*, Nueva Delhi, Oxford University Press, 2003.
- Gabusi, Giuseppe. «Le sorprese della globalizzazione: L'accesa economica dell'Asia e le nuove regole del gioco», en: Andornino, G.; Armao, F.; Caffarena, A.; Coralluzzo, V.; Gabusi, G.; Giusti, S.; Ruzza, S. y Tuccarí, F. *L'orizzonte del mondo: Politica internazionale, sfide globali, nuove geografie del potere*, Milano, Guerini Studio, 2014.
- Jackson, Tim. *Prosperidad sin crecimiento: Economía para un planeta finito*, Barcelona, Icaria Editorial, 2011.
- Joordan, E. «The concept of a middle power in international relations: Distinguishing between emerging and traditional middle powers», *Politikon*, Londres, Routledge, 2003.
- Keynes, John Maynard. «Economic possibilities for our grandchildren», en: Keynes, John Maynard. *Essays in persuasion*, Nueva York, W.W.Norton & Co., 1963.

Mill, John Stuart. «Of the stationary state», libro IV, capítulo VI, en: Mill, John Stuart. *Principles of political economy: With some of their applications to social philosophy*, Londres, J.W. Parker, 1848.

Ortiz, Eduardo. *El estudio de las relaciones internacionales*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2011.

Rüland, Jurgen. «The rise of 'diminished multilateralism'. East Asian and European Forum shopping in global governance», *Asia Europe Journal*, vol. 9, march 2012.

Sen, Amartya. *Development as freedom*, Nueva York, Oxford University Press, 2010.